



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 25 VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

- PRÉSIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- PRESENTE.
SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. VICENTE GARCIA CAMPOS- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Lic. Karen Denisse Batista Aguilera' and 'Graciela María Muñoz'.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



05 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- **ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 023-HM1/AY/2021, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO II, ART. 61 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, HACE DE SU CONOCIMIENTO LA RELACION DE FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD DIRECTA Y SUBSIDIARIA DEL EJERCICIO DEL GASTO, POR EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024 QUE DIO INICIO EL 1° DE OCTUBRE DE 2021, EN BASE A LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

1° PUNTO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COMO RESPONSABLES DIRECTOS.

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO.- CON EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.- CON EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE.-CON EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

2° PUNTO;

EL TITULAR DE LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO, EL TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, EL TITULAR DE LA DIRECCION DE COPPLADEMUN, EL TITULAR DE LA JEFATURA DEL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE, LA DIRECCION DE COMERCIO, OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS, ENCARGADO DE PROVEEDURIA Y DIRECCION DE PLANEACION, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

-LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.-SINDICO.

-LIC. OSCAR ORLANDO BECERRA GONZALEZ.- OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

-ING. JESUS ORNELAS GONZALEZ.-DIR. DE COPPLADEMUN.

Manuscritas: Alejandro de Anda Lozano, Sixto Alejandro Villalobos Cruz, Hector Carranza de la Torre, Pablo Esteban Gonzalez Ramirez, Oscar Orlando Becerra Gonzalez, Jesus Ornelas Gonzalez

Manuscritas: Firmas de regidores y funcionarios





05 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

-C. JOSE GUADALUPE JAVIER SANCHEZ QUEZADA.-DIR. DE SERVICIOS GENERALES.

-C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CAMPOS.-DIRECTOR DE COMERCIO.

-L.A. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ.- ADMINISTRADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.

-C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA.-OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS.

-C. SERGIO JIMENEZ.-ENCARGADO DE PROVEEDURIA.

-ARQ. MARICELA LUNA RAMIREZ.- DIRECTORA DE PLANEACION URBANA.

I.- DEL CAPITULO "MATERIALES Y SUMINISTROS" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, COMO RESPONSABLES DIRECTOS, EL TITULAR DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES Y EL TITULAR DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

II.- DEL CAPITULO DE LOS "SERVICIOS GENERALES", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

III.- DEL CAPITULO "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

IV.- DEL CAPITULO "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

V.- DEL CAPITULO "INVERSION PUBLICA" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS Y EL TITULAR DE LA DIRECCION DEL COPPLADEMUN COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

VI.- DEL CAPITULO "DEUDA PUBLICA" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

EN EL CAPITULO II, ART. 61 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMAS LEYES APLICABLES AL RESPECTO COMO:

I.- LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, VIGENTE, SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO PARA CADA EJERCICIO FISCAL.

II.- LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO.

III.- LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

IV.- REGLAMENTO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.



05 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

V.- LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO (AHORA CODIGO URBANO).

LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS MOTIVOS EXPUESTOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR ENTERADOS Y SE AUTORIZA LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MENCIONADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES.

X.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y LA C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ, REGIDORA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 058/11-C/2021, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 49 FRACCIONES II Y IV; 52 FRACCIONES II Y VI; 53 FRACCION V Y VII Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 64, 74. 88 Y 89, DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO; PONEN A SU CONSIDERACION ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, LA AUTORIZACION DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL DICTAMEN DE LA MINUTA DE TRABAJO II DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y PROTECCION CIVIL; RESPECTO A LA SOLICITUD QUE EL ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EN CONJUNTO CON LA C. VERONICA PAEZ RUBIO, ENCARGADA DE VEHICULOS DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REALIZAN PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COMODATO MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE ("CONVENIO DE COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES") PARA LA REGULARIZACION DE LA ADQUISICION DE TRES AMBULANCIAS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y TRASLADOS DE EMERGENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PRIORIZANDO A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.

ASIMISMO, PARA QUE SE AUTORIZEN LAS EROGACIONES AL RESPECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 345, 264 Y 296 (SEGURO, COMBUSTIBLE Y REFACCIONES, RESPECTIVAMENTE), PARA LA EFICAZ PRESTACION DE SERVICIOS A LA COLECTIVIDAD, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, PROPORCIONALIDAD DEL SERVICIO Y GRATUIDAD EN EL CASO DE LOS SUJETOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COMODATO MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE "CONVENIO DE COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES" PARA LA REGULARIZACION DE LA ADQUISICION DE TRES AMBULANCIAS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y TRASLADOS DE EMERGENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PRIORIZANDO A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.

VI.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO 019/C-SG/2021, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SEA CONSIDERADA EN SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA;

Alcaldía del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Secretaría General
H. AYUNTAMIENTO CONSISTENTE
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

Graciela García Muñoz
Pablo Esteban González Ramírez
Verónica Páez Rubio
Hector Carranza de la Torre



05 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

IX.- EL C. MIGUEL PEREZ JIMENEZ Y LA C. IRMA GONZALEZ MARTIN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITAN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO GALEANA FRENTE AL MALECON, CON UNA SUPERFICIE DE 600 M2 CON 20 M DE FRENTE POR 30 M DE FONDO, DESPRENDIENDOSE DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON CLAVE CATASTRAL 14-002-073-01-0001-003-008-00026-000000, EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. DONDE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS SAN JUAN S.A. DE C.V. PRETENDE CONSTRUIR UNA ESTACION DE CARBURACION DE GAS L.P.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE H3 (HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA) A DE SERVICIOS REGIONALES (SR) EN EL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 600 M2 CON 20 M DE FRENTE POR 30 M DE FONDO, CON CLAVE CATASTRAL 14-002-073-01-0001-003-008-00026-000000, CON DOMICILIO EN CALLE PROLONGACION PEDRO GALEANA S/N, ENTRE LA PALMA Y LA CALLE SERVICIOS DEL FRACCIONAMIENTO CLUB DE LEONES EN ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION EN SU CAPITULO XII.

X.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 6 SEIS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

PONE A SU CONSIDERACION, PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD UBICADA EN LA COMUNIDAD RURAL DENOMINADA "HALCONERO DE ARRIBA", PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, TENIENDO UN COSTO PRESUPUESTAL DE \$43,800.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.M.).

SE ANEXA PRESUPUESTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA A LA COMISION DE SALUD PARA QUE EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 2.- EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a circular stamp of the H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, and the Secretaría General.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



05 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PONE A SU CONSIDERACION, PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA COMPRA DE UNIFORME, FAJA Y GUANTES PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES DEL RASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. TENIENDO UN COSTO PRESUPUESTAL DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA COMPRA DE UNIFORME, FAJA Y GUANTES PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES DEL RASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. TENIENDO UN COSTO PRESUPUESTAL DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).



ASUNTO GENERAL 3.- EL C. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION SOCIAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 26 DE OCTUBRE DEL 2021 PRESENTA LO SIGUIENTE:

RECIBAN UN CORDIAL SALUDO DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

HACEMOS LLEGAR ALGUNOS DE LOS COMUNICADOS QUE ESTE COMITE HA EMITIDO, A EFECTO DE QUE ESTEN INFORMADOS DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTE ORGANO CIUDADANO REALIZA, ASI MISMO AGRADECEREMOS EL ESPACIO QUE NOS BRINDEN PARA PODER TENER UN ENCUENTRO PRESENCIAL Y DIALOGAR ACERCA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION, EL SISTEMA ESTATAL Y NACIONAL QUE ESTA DESARROLLANDOSE EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO CON LA PARTICIPACION CIUDADANA.

DESEAMOS LO MEJOR PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA EN BENEFICIO DE LOS SANJUANENSES.

CONSTANCIA.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL USO DE LA VOZ A LOS PARTICIPANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA QUE DEN SU EXPLICACION.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR INFORMADOS SOBRE EL TEMA EXPUESTO POR EL C. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION SOCIAL.

ASUNTO GENERAL 4.- LOS QUE SUSCRIBEN CIUDADANOS MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, ACTUALMENTE REGIDOR MUNICIPAL, Y COMISIONADO DE DEPORTES, DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA REGIDOR MUNICIPAL, LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA REGIDOR MUNICIPAL, ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS REGIDORES QUE SE SUMARON A LA DETERMINACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE ESTE PUNTO Y POR ESTE CONDUCTO NOS DIRIGIMOS A ESTE H. CUERPO EDILICIO, PARA EMITIR DICTAMEN DE LO ENCOMENDADO EN SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 04 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN EL PUNTO XIII.- ASUNTO GENERAL 4, EN DONDE EL ING. HÉCTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



05 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONSIDERO QUE ES LO MAS VIABLE Y PRACTICO PARA LOS VECINOS DE DICHA CALLE, NOMBRAR OFICIALMENTE ESTA CALLE Y COLOCAR LA PLACA CORRESPONDIENTE PARA IDENTIFICARLA. LA UBICACION DE DICHA CALLE SE ENCUENTRA EN LA INTERSECCION CON EL BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA EN EL CRUCE DEL KILOMETRO 4.

POR LO TANTO COMO REGIDORA INTEGRANTE DE ESTA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENTRO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA, TENGO LA RESPONSABILIDAD DE CONTRIBUIR A RESOLVER LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN NUESTROS CIUDADANOS, POR LO QUE ME PERMITO EXPRESARLES MI PROPUESTA PARA DICHO NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACION DE LA CALLE CON EL NOMBRE DE "JOSE SOLEDAD TORRES CASTAÑEDA" ASI COMO LA COLOCACION DE PLACA DE IDENTIFICACION. TODA VEZ QUE SEA APROBADA Y DICTAMINADA, LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA GIRE LAS INSTRUCCIONES A LA DIRECCION DE PROVEEDURIA Y A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACION Y COLOCACION DE LA PLACA ANTES MENCIONADA EN LA CALLE "JOSE SOLEDAD TORRES CASTAÑEDA".

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 20 VEINTE MINUTOS SALE DE LA SESION EL REGIDOR DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 13 REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 25 VEINTICINCO MINUTOS SE REINCORPORA A LA SESION EL REGIDOR DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 14 REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS REGIDORA MUNICIPAL Y COMISIONADA DE NOMENCLATURA PARA OTORGAR EL NOMBRE DE "JOSE SOLEDAD TORRES CASTAÑEDA" A LA CALLE EN MENCION CON LA CONSTANCIA DE QUE EL REGIDOR C. VICENTE GARCIA CAMPOS DONARA 3 PLACAS CON EL NOMBRE DE DICHA CALLE.

ASUNTO GENERAL 6.- LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS REGIDORA MUNICIPAL Y COMISIONADA DE NOMENCLATURA MEDIANTE SU OFICIO 476/O-P.U.M/2021 DE FECHA DE RECIBIDO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

POR EL MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO MANIFESTARLE A USTED, QUE HE RECIBIDO LA PETICION POR PARTE DE LOS VECINOS DE LAS PRIVADAS CONOCIDAS COMO "PRIVADA NIÑO ARTILLERO", UBICADO EN LA COLONIA NIÑOS HEROES, EN NUESTRO MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. ME EXPONEN EN SU PETICION LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE, AL QUE CUATRO DE LAS PRIVADAS UBICADAS EN ESTA COLONIA, AL LLEVAR EL MISMO NOMBRE PRIVADA NIÑO ARTILLERO, LOS VECINOS PIDEN SE REVISEN NOMBRES DE LAS CALLES Y LAS PRIVADAS DENOMINADAS "NIÑO ARTILLERO" ASI COMO VERIFICAR LOS NUMEROS OFICIALES DE DICHAS CALLES, YA QUE EXISTE DUPLICIDAD EN LA NUMERACION, Y CON ELLO SE HAN PROPICIADO GRANDES CONFUSIONES.

LA DIRECCION DE PLANEACION URBANA YA HA REALIZADO UNA INSPECCION FISICA DE LA ZONA EN LA CUAL SE PUEDE CONSTATAR LA INFORMACION, POR LO CUAL LA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE:

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a circular stamp of the Ayuntamiento de San Juan de los Lagos and the Secretaría General.

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin.



05 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

1. ENUMERAR LAS PRIVADAS CORRESPONDIENTES COMO "NIÑO ARTILLERO 1", "NIÑO ARTILLERO 2", "NIÑO ARTILLERO 3", "NIÑO ARTILLERO 4" SEGUN CORRESPONDE, PARA ASI EVITAR LA CONFUSION Y DUPLICIDAD DE NOMBRE Y NUMEROS OFICIALES.
2. ASIGNACION DE PLACAS CORRESPONDIENTES DE IDENTIFICACION AL SER APROBADO POR EL HONORABLE CUERPO DE CABILDO.


POR LO TANTO COMO REGIDORA INTEGRANTE DE ESTA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENTRO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA, TENGO LA RESPONSABILIDAD DE CONTRIBUIR A RESOLVER LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN NUESTROS CIUDADANOS, POR LO QUE ME PERMITO EXPRESARLE MI PROPUESTA PARA DICHO NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACION DE LAS PRIVADAS CON EL NOMBRE DE "NIÑO ARTILLERO". ASI COMO REVISION DE NUMERACION OFICIAL. TODA VEZ QUE SEA APROBADA Y DICTAMINADA, LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA GIRE LAS INSTRUCCIONES A LA DIRECCION DE PROVEEDURIA Y A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACION Y COLOCACION DE LAS PLACAS DE IDENTIFICACION ANTES MENCIONADA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA IDENTIFICACION DE CADA UNA DE LAS CALLES COMO CALLE PRINCIPAL "NIÑO ARTILLERO", PRIVADA "NIÑO ARTILLERO 2", PRIVADA "NIÑO ARTILLERO 3" Y PRIVADA "NIÑO ARTILLERO 4" EN LOS TERMINOS SOLICITADOS Y EL REGIDOR C. VICENTE GARCIA CAMPOS SE COMPROMETE A DONAR UNA PLACA PARA CADA UNA DE LAS PRIVADAS.

XI.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12 DOCE HORAS CON 35 TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


 C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
 PRESIDENTE MUNICIPAL




 MTRQ. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
 EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


 C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
 REGIDORA MUNICIPAL


 MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
 RAMIREZ
 SINDICO MUNICIPAL

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: *Jose Raul de Alba Padilla*
 - Middle: *[Signature]*
 - Bottom: *Aracela Garcia Luna*


Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *[Signature]*




05 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL



LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL

